

Era), tramitado a instancias de don Rafael Durán Granados, en representación de Hnos. Cánovas Molina y otros, C.B. y otros, y redactado por el arquitecto don Demetrio Ortuño Yáñez.

Lo que se hace público para general conocimiento, con indicación que contra dicho acuerdo que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses, o bien recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, ambos plazos contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Mazarrón a 16 de abril de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Mazarrón

5487 Solicitud de licencia municipal para rehabilitación y ampliación de vivienda rural.

Don John Prosser (Ref.^a n.º RGE 1589) solicita licencia municipal para rehabilitación y ampliación de una vivienda rural en diputación del Mingrano, paraje de las Yeseras, sitio de la Casa de Antón Salao, en el término municipal de Mazarrón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, y demás normativas urbanísticas de aplicación, se somete dicha solicitud a exposición pública durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan formularse por escrito las alegaciones que se estimen convenientes.

Mazarrón, 2 de marzo de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Mazarrón

5490 Aprobación definitiva de proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación U-02/22 (La Era).

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2004, aprobó la aprobación definitiva del «Proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación U-02/22 (La Era)» de Mazarrón, tramitado a instancias de Durán

Granados, S.L., en representación de Hermanos Cánovas Molina y otros, C.B. y otros y redactado por el arquitecto don Demetrio Ortuño Yáñez.

Lo que se hace público para general conocimiento, con indicación que contra dicho acuerdo que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Mazarrón a 19 de abril de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Mazarrón

5489 Aprobación definitiva de solicitud de cambio de sistema de actuación, de compensación a concertación directa, correspondiente a la Unidad de Actuación U-02/22 del P.G.O.U. de Mazarrón.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2004, aprobó definitivamente la solicitud del cambio de sistema de actuación, de compensación a concertación directa, correspondiente a la Unidad de Actuación U-02/22 del P.G.O.U. de Mazarrón, tramitado a instancias de don Rafael Durán Granados, en representación de Durán Granados, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, con indicación que contra dicho acuerdo que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses, o bien recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, ambos plazos contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Mazarrón a 16 de abril de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Moratalla

5484 Información pública de documentación relativa a expediente de construcción de vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2001, de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública la documentación